



INCREMENTO SALARIAL DE 2'25% A EMPLEADOS

Se hace saber que el Excmo. Ayuntamiento va a incrementar las retribuciones del personal un **2'25 %** conforme a lo establecido en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, según el artículo 3, apartado dos, de la norma.

Este aumento será aplicado, con efectos de 1 de enero de 2019, tanto a funcionarios como a laborales en virtud de Decreto de Alcaldía de 16 de enero de 2019 de acuerdo a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (Real Decreto Legislativo 5/2015). Además, si el crecimiento del Producto Interior Bruto alcanzara el 2,1% se añadiría con efectos del 1 de julio de 2019, otro incremento de salarios que podría oscilar entre el **2'30 %** y el **2'50 %** según el aumento de esta magnitud.

ALCALDÍA
24/01/2019